



## CIRCULAR N° 225 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2011

### ASUNTO: LIGA AUTONÓMICA DE CLUBES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

Se inicia el plazo de inscripción para la Liga Autonómica de Clubes de la Comunidad de Madrid 2012.

Esta Liga es exclusivamente para los Clubes afiliados a la Federación Madrileña de Judo y D.A.

Los componentes de los equipos tendrán su licencia federativa tramitada para la temporada 2011-2012 a través del Club en el que participan en la Liga Autonómica.

No se admiten cambios de club durante la temporada de la Liga Autonómica.

- **1ª DIVISIÓN MASCULINA DE LA LIGA AUTONÓMICA.** Listado adjunto.
- **2ª DIVISIÓN MASCULINA DE LA LIGA AUTONÓMICA.** Listado adjunto.
- **3ª DIVISIÓN MASCULINA A DE LA LIGA AUTONÓMICA.** Se establecerán Grupos en función del número de equipos que se inscriban.
- **3ª DIVISIÓN MASCULINA B DE LA LIGA AUTONÓMICA.** Se establecerán Grupos en función del número de equipos que se inscriban.
- **CATEGORÍA FEMENINA.** Se establecerán Grupos en función del número de equipos que se inscriban.
- **CATEGORÍA JUNIOR.** Se establecerán Grupos en función del número de equipos que se inscriban.

### REQUISITOS:

- Hoja de inscripción adjunta y Documento Oficial de Inscripción para Campeonatos, cumplimentados en todos sus datos.
- Autorización paterna los menores.
- **Una fotografía tamaño carné** de cada uno de los judokas inscritos, para confeccionar las credenciales de Liga.
- Justificante del abono de la cuota que corresponda por exceso de cupo en su caso (20€ por deportista) que se ingresará a nombre de la Federación Madrileña de Judo en la cuenta IBERCAJA nº2085 8024 93 0330098221.

**INSCRIPCIONES:** **Hasta el miércoles 14 de diciembre**, en esta Federación, al correo electrónico [actividadesdeportivas@fmjudo.net](mailto:actividadesdeportivas@fmjudo.net), o al fax 91 616 61 07.



## LIGA AUTONÓMICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

### 1ª DIVISIÓN MASCULINA

1. Brunete
2. Olympo
3. Juan de la Cierva/Espinillo
4. J.C. Sotillo
5. Kiofu
6. Budokan
7. Yudo R. Ortega
8. Manuel Jiménez
9. Bushidokwai
10. Fontenebro
11. Rei
12. Katan

### 2ª DIVISIÓN MASCULINA

1. Palomares
2. Juan de la Cierva/Espinillo
3. Fontenebro
4. Ronin
5. Olympo
6. J.C. Las Rozas
7. Alcalá 2000
8. Ibaraki
9. J.C. Valdemoro
10. J.C. Valdebernado
11. Bushidokwai
12. Budokan



## INSCRIPCIÓN PARA LA LIGA AUTONÓMICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2012

El Club \_\_\_\_\_  
se inscribe para participar en la Liga Autonómica de la Comunidad de Madrid, con los  
equipos que más abajo se detallan.

D. /D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_ es el  
responsable de esta inscripción.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

Firma

Presidente del Club

Esta inscripción implica la aceptación de las normas que rigen este Campeonato y se remitirá a la Federación Madrileña de Judo y D.A. antes del día 14 de diciembre, junto con la documentación requerida para la formalización de la misma.

### LIGA AUTONÓMICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1<sup>a</sup> División Masculina \_\_\_\_\_  
2<sup>a</sup> División Masculina \_\_\_\_\_  
3<sup>a</sup> División Masculina (A) \_\_\_\_\_  
3<sup>a</sup> División Masculina (B) \_\_\_\_\_  
División Femenina \_\_\_\_\_  
Liga Junior \_\_\_\_\_

